

Guatemala, 4 de octubre del 2023.

Licenciado
Antonio Rafael Campos Olivero
Director General del
Consejo Nacional de Adopciones
Presente.

Cordialmente les saludo deseando se encuentren realizando sus actividades con éxito.

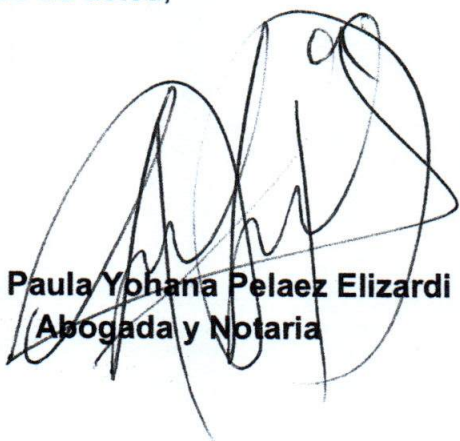
Por medio del presente remito a usted el tercer producto de la consultoría de Servicios Profesionales realizada dentro del contrato número 001-189-2023, siendo este el siguiente:

- **Versión final del Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional.**

Debido a las complejidades que constituye la construcción de un instrumento técnico de esta naturaleza, el proceso de elaboración ha tomado más del tiempo que originalmente se tenía estimado, sin embargo ha elaborado bajo los más amplios criterios técnicos a efecto de contener la estructura actual de la institución que usted dirige, esperando que el mismo sea de relevante uso para el Consejo Nacional de Adopciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Licda. Paula Yohana Pelaez Elizardi
Abogada y Notaria

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-

Contiene el tercer producto de consultoría denominado:

Versión final del Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional.

Informe preparado por: Paula Yohana Pelaéz Elizardi

Contrato número: 001-189-2023

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-

Consultoría:

Prestación de Servicios Profesionales de Consultoría a la Unidad de Planificación del Consejo Nacional de Adopciones.

Guatemala, octubre del 2023.

Informe preparado por: Paula Yohana Pelaéz Elizardi

Contrato número: 001-189-2023

Licenciado
Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho

Estimado Señor Director:


Por este medio se hace constar que el servicio descrito en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales 001-189-2023, prestado por el proveedor **PAULA YOHANA PELAÉZ ELIZARDI**, fue recibido a entera satisfacción el 19 de octubre por el Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos y con el visto bueno del coordinador de la Unidad de Planificación y Dirección General, según se indica a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Producto 3: Versión Final del Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional de Adopciones, según factura No. Serie: 6ABE2E0F No. 4052175359.	Q. 15,000.00

Por lo anterior, no existe inconveniente alguno para continuar con la gestión correspondiente.


Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.


Lic. Diego Alejandro Palacios Segura
Coordinador de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Adopciones



Vo.Bo.


Lic. Erwin Orlando Roxón Dubón
Coordinadora de Planificación
Consejo Nacional de Adopciones




Lic. Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones



c.c. Archivo